

## Sigue la unidad en el campo: Todas las organizaciones agrarias consideran insuficientes las medidas del Gobierno

26/02/2020

Las organizaciones agrarias [ASAJA](#), [COAG](#), [UPA](#) han considerado este martes 25 que las [medidas recién adoptadas por el Consejo de Ministros](#) son "insuficientes" y han pedido más esfuerzos mientras se mantienen las protestas convocadas por el sector.

Así lo han indicado los representantes de esas organizaciones en la rueda de prensa posterior al encuentro de unas tres horas que han mantenido con el ministro de [Agricultura, Pesca y Alimentación](#), Luis Planas, que a la salida del mismo ha expresado la voluntad del Gobierno de seguir dialogando para abordar las cuestiones pendientes.

El Consejo de Ministros ha aprobado modificaciones a la Ley de la cadena alimentaria, entre las que destacan las sanciones por la venta de alimentos por debajo de su coste de producción, una práctica que se prohíbe.

### [ASAJA: "QUEDAN MUCHAS COSAS", COMO DESGRAVACIONES FISCALES Y CONCRECIÓN EN LAS TARIFAS ELÉCTRICAS Y LOS SEGUROS AGRARIO](#)

El presidente de Asaja, Pedro Barato, ha tachado de "insuficientes" el contenido de las medidas adoptadas, aunque, en lo referente a la Ley de la cadena alimentaria, "puede ser positivo" si este se puede desarrollar.



"Quedan muchas cosas", como desgravaciones fiscales y concreción en las tarifas eléctricas y los seguros agrarios, ha insistido Barato, que se ha mostrado a favor de mantener el sistema de módulos.

Respecto a la posibilidad de [seguir las movilizaciones](#), Barato ha sido tajante: "evidentemente" que continuarán las convocadas, ha dicho, y desconvocarlas depende de la junta directiva de Asaja, que se reunirá el próximo jueves.

## COAG ADVIERTE DE QUE NO SE VAN A DESCONVOCAR LAS PROTESTAS Y PIDE "FIRMEZA" POR PARTE DEL MINISTERIO PARA QUE SE APLIQUEN LAS NORMAS

"Se ha dado un paso importante, pero insuficientes. Queda mucho trecho, de ahí que hayamos abierto este proceso de negociación y todavía cabe alcanzar nuevos acuerdos", ha apuntado el secretario general de COAG, Miguel Blanco.

Ha asegurado que no van a desconvocar las manifestaciones y ha pedido que se abran mesas específicas de negociaciones para determinados asuntos.

En su opinión, las medidas del decreto del Gobierno son "positivas" y el "fruto de las movilizaciones", que "ya han dado un resultado".



Sin embargo, ha alertado, "puede que la industria y la distribución tampoco acepten o asuman los costes de producción que presenten la agricultura", por lo que ha pedido reforzar los controles y "firmeza" por parte del Ministerio para que se apliquen las normas.

## UPA VE HISTÓRICO QUE DESAPAREZCA LA VENTA LA PÉRDIDAS

Por su parte, el secretario general de UPA, Lorenzo Ramos, ha enfatizado que los agricultores han conseguido la "reivindicación histórica de que desaparezcan las ventas a pérdidas" y ahora hace falta ponerse a trabajar para que la ley funcione y para abordar otros temas.



Asimismo ha recordado que hace poco más de un año, cuestiones que los agricultores llevaban una década reclamando, como la prohibición efectiva de la venta a pérdidas, la referencia a los costes de producción, el endurecimiento de las sanciones o la publicidad de las mismas, parecían reclamaciones imposibles. "Utopías irrealizables". Sin embargo, hoy, son una realidad. "Y todo gracias a la revuelta de los agricultores al límite".

Sobre las movilizaciones convocadas, ha detallado que en los próximos días se reunirán con sus representantes para tomar las "mejores decisiones" para los agricultores.

## **UNIÓN DE UNIONES LAMENTA QUE LAS MEDIDAS LLEGUEN TAN TARDE**

Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos, aunque no estuvo en la reunión, cree positivo el Real Decreto-Ley del Gobierno para modificar la Ley de la Cadena Alimentaria en el que aprecia avances, pero considera que son insuficientes y que es mejorable es aspectos importantes.

Unión de Uniones señala que la referenciación de precios a los costes productivos y la obligación de los operadores de pagar al menos dichos costes para no destruir valor en la cadena, así como la publicidad de las sanciones firmes graves y muy graves son pasos que había que dar y que ahora deben desarrollarse y acompañarse de otras medidas y de los medios de control que garanticen su cumplimiento.

La organización valora positivamente que se planteen cuestiones que hasta hace muy poco el Gobierno consideraba inaplicables. "Nos hubiera gustado que esto se hubiera hecho mucho antes" explican desde la organización, "es inevitable recordar las ocasiones en las que el Ministerio ha respondido estos años de atrás que era imposible cada vez que lo hemos pedido".

## **EL GOBIERNO DARÁ CONTINUIDAD AL RÉGIMEN FISCAL SINGULAR DEL QUE SE BENEFICIA EL SECTOR AGRARIO Y MANTENDRÁ LA AYUDA AL GASÓLEO**

Planas ha explicado a las organizaciones el contenido del paquete de medidas, que, a su juicio, "responden de manera significativa a la mayoría de las demandas" transmitidas por los convocantes de las manifestaciones y no las ve tan insuficientes como le critican.

Ha reconocido que "queda trabajo por hacer", al tiempo que se ha mostrado dispuesto a seguir debatiendo otros temas con las organizaciones agrarias a través de un comité asesor agrario durante los cuatro años de legislatura.

El ministro se ha comprometido a dar continuidad durante la legislatura al régimen fiscal singular del que se beneficia el sector agrario y las bonificaciones vigentes para el gasóleo.

También ha señalado la intención de incrementar al menos en un 10 % la dotación de seguros agrarios combinados en los próximos presupuestos generales.



Frente al coste de la energía, Planas ha puesto encima de la mesa dos propuestas de línea de ayuda al sector por valor de 60 millones de euros, la mitad para fomentar el autoconsumo y las renovables, y la otra mitad para mejorar la eficiencia energética.

Además, ha prometido que se facilitará la obtención de avales para créditos y se estudiarán, con la Comisión Europea y los países europeos, los mecanismos necesarios para el efectivo cumplimiento de las normas de acceso al mercado de productos de países terceros.